



Expediente: 6491/24

Carátula: LOBOS CYNTHIA LUCIANA C/ IBIRI MARTIN FELIX Y OTROS S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - IBIRI, FRANCISCO FELIX-DEMANDADO/A

27165400505 - ESCOBAR, SILVIA ESTELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

23276525484 - IBIRI, MARTIN FELIX-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6491/24



H101011866234

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LOBOS CYNTHIA LUCIANA c/ IBIRI MARTIN FELIX Y OTROS s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO Nº: 6491/24

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2024.

Atento constancias de autos, en especial al proveído de fecha 25/09/24 y a la resolución de beneficio para mediar sin gastos de fecha 07/10/24, revóquese por contrario imperio las mismas, y en sustitutiva se provee: "San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2024. I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MARTIN FELIX IBIRI (DNI: 31040099): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a". scc